

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00002391**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 45.457.86
TOTAL CAPITAL SOCIAL 50.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1390092675001 RAZON SOCIAL NAVIERA MARNIZAM S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	ECUATORIANO	130146892-0		37.000	37.000.000
2	NICANDR	ECUATORIANO	130237081-0		5.000	5.000.000
3	ZAMBRANO SEGOVIA JOSEFA	ECUATORIANA	130309723-0		2.000	2.000.000
4	LUCIA	ECUATORIANA	130221488-5		2.000	2.000.000
5	ZAMBRANO SEGOVIA NARCISA	ECUATORIANA	130139832-0		2.000	2.000.000
6	CONSUELO	ECUATORIANA	130236974-7		2.000	2.000.000
7	ZAMBRANO SEGOVIA MARIA					
8	GRACIANA					
9	ZAMBRANO SEGOVIA CARLOS					
10	MANUEL					
11	ZAMBRANO SEGOVIA LUIS					
12	GRISMALDO					
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	50.000.000



Certifico que la información es correcta

[Firma manuscrita]

Firma del representante legal

MANTA, ABRIL 07/99

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL